ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/MAR/102/Add.1

20 de noviembre de 2024

(24-8210) Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Original: francés

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 19 de noviembre de 2024, se distribuye a petición de la delegación de Marruecos.

Projet de décret relatif à la qualité et à la sécurité sanitaire des sauces commercialisées (Proyecto de Decreto relativo a la calidad y la inocuidad de las salsas comercializadas)

Adopción del Decreto relativo a la calidad y la inocuidad de las salsas comercializadas.

https://www.onssa.gov.ma/wp-content/uploads/2024/11/DEC.2-24-394.FR_.pdf
https://members.wto.org/crnattachments/2024/SPS/MAR/24_07874_00_f.pdf

Este *addendum* se refiere a:

[ ] la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones

[**X**] la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento

[ ] la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado

[ ] el retiro del reglamento propuesto

[ ] la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor

[ ] otro aspecto:

Plazo para la presentación de observaciones: *(Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)*

[ ] Sesenta días a partir de la fecha de distribución del *addendum* a la notificación y/o *(día/mes/año)*: No procede.

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:

Direction de l'Évaluation des Risques et des Affaires Juridiques (Dirección de Evaluación de Riesgos y Asuntos Jurídicos)

Office National de Sécurité Sanitaire des Produits Alimentaires (Oficina Nacional de Inocuidad Alimentaria)
Avenue Hadj Ahmed Cherkaoui
Agdal Rabat
Teléfono: +(212 5) 37 67 65 11/13
Teléfono móvil: +(212 6) 73 99 78 17
Fax: +(212 5) 37 68 20 49
Correo electrónico: enquirypoint.spsmar@onssa.gov.ma
Sitio web: http://www.onssa.gov.ma

Texto(s) disponible(s) en: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:

Direction de l'Évaluation des Risques et des Affaires Juridiques (Dirección de Evaluación de Riesgos y Asuntos Jurídicos)
Office National de Sécurité Sanitaire des Produits Alimentaires (Oficina Nacional de Inocuidad Alimentaria)
Avenue Hadj Ahmed Cherkaoui
Agdal Rabat
Teléfono: +(212 5) 37 67 65 11/13
Teléfono móvil: +(212 6) 73 99 78 17
Fax: +(212 5) 37 68 20 49
Correo electrónico: enquirypoint.spsmar@onssa.gov.ma
Sitio web: http://www.onssa.gov.ma